

Segunda época - Año 2.º - Ferrol, Octubre 1928 - Núm. 13

El Practicante Galaico

Órgano defensor de la clase en general y en particular de los intereses profesionales de Galicia y Asturias.

Esta "Revista", es propiedad del Colegio de Practicantes de Ferrol. Son sus colaboradores todas las clases sanitarias No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de los mismos, y de los artículos responden sus autores. Esta revista se repartirá gratuitamente a todos los colegiados y demás entidades sanitarias de España.

Diríjase la correspondencia de publicidad al Administrador

SUMARIO



El Practicante Galaico

Órgano Oficial de los Colegios de Auxiliares de Medicina y Cirugía de Ferrol y Oviedo

Presidente: D. JOSÉ CASTRO MEIZOSO

Director: D. Pedro Fernández de Betoño.

Administrador: D. Andrés Regueira Alonso

REDACTORES:

D. R. Antonio Otero Manso, D. Manuel Varela Fernández, D. Germán Leira Sardina, D. Luis Calvo Rodríguez, D. Manuel Fernández Vizoso, D. Patricio Carro Losada, D. Saturnino Panizo Piquero D. Enrique Miranda Rodríguez y D. Eduardo Cadórniga Redondo.

NOTICIA SENSACIONAL

Como consecuencia de una carta remitida por el Comité ejecutivo al insigne decano de la Facultad de Medicina Central, don Sebastián Recaséns y Girol, en la que se suplicaba, en nombre de la Federación, nos facilitara alguna noticia, si ello era posible, del acuerdo recaído en el claustro sobre la reforma de nuestra carrera, para calmar la natural inquietud y zozobra de todos los Practicantes españoles, el día 29 de septiembre, a las doce, fuimos amabilísimamente recibidos por tan ilustre Médico, y nos dijo lo que a continuación trascribimos:

"El Claustro ha tomado el acuerdo de modernizar los actuales estudios de la carrera de Practicante, a base del Bachiller elemental.

Durante los dos cursos de que constará la carrera (no se podrán aprobar en un solo año) habrá ejercicios prácticos, además de los teóricos, a fin de que el futuro Practicante sea un competente auxiliar del Médico.

El proyecto aprobado por la Facultad ha sido entregado ya al señor Ministro de Instrucción Pública, quien resolverá en definitiva.



Tengo especial interés en que ustedes hagan saber a los Colegios de Practicantes de toda España, de quienes recibí cincuenta o sesenta oficios este verano, el acuerdo recaido en el Claustro.

Ante la magnitud de lo expuesto, dejamos que los comentarios los hagan los lectores... y pedimos a Dios que la "Gaceta" nos confirme tan histórico suceso.

El Comité.



COMENTARIOS

Estamos en vísperas de grandes acontecimientos, puesto que en la tercera decena del mes actual se celebrará la Asamblea nacional de Juntas directivas de la clase, y allí habrán de discutirse interesantes asuntos que a ella conciernen.

Actos son los de las Asambleas de los cuales se obtienen resultados prácticos para la colectividad, por el intercambio de ideas y la mayor aproximación entre compañeros.

Ahora bien, los Colegios deben prepararse para ellas, estudiando a conciencia los asuntos que hayan de discutirse, para que los representantes en la Asamblea puedan desarrollar con eficacia los temas propuestos; de esta forma, los resultados han de ser más positivos, toda vez que controlados con calma y con el mayor número de pareceres puedan resultar más eficaces los acuerdos que se tomen.

Considerándolo también así el Comité Ejecutivo, ha publicado en su circular número 7 (la que hemos reproducido en nuestro número anterior) el proyecto de Reglamento por el que debe regirse la Federación Nacional, al objeto de que sea estudiado con detenimiento, proponiendo las enmiendas pertinentes o aprobarlo en su totalidad.

Con ello no podrá argumentarse después, contra la ineficacia del mismo, toda vez que con antelación ha podido ser estudiado..

Por tanto, y para evitar que después de una prolongada gestión y parto laborioso, vea la luz un niño defectuoso y enclenque, es necesario que lo estudiemos con detenimiento, para que sea lo más her-



moso posible, al objeto de que resulte robusto y fornido, capaz de arrostrar sin detrimento los mayores peligros.

Yo espero que en las circunstancias actuales, la clase se encuentra en muy buenas condiciones para dar el paso de gigante en nuestra redención social, puesto que, desde que se dió la voz de alarma como consecuencia de los rumores de supresión o cambio de denominación, se ha experimentado una reacción beneficiosa de la clase en general.

Seamos optimistas, trabajando con denuedo, y hagámonos la ilusión de que pronto nos veremos coronados por el más rotundo éxito.

Repasando las páginas del boletín "Unión Sanitaria Valenciana" he tropezado con una crónica de tristes recuerdos del pasado, alegre y simpatiquísima en el presente.

Se trata de la colonia escolar de huerfanitos de nuestros maestros los médicos, que a disfrutar de las delicias estivales en el Sanatorio de la Malvarrosa han sido enviados, merced a los nobles y caritativos sentimientos del Colegio Médico valenciano.

Dirigiendo la vista hacia atrás, estas angelicales criaturas traen a nuestra imaginación el recuerdo de aquellos héroes y mártires del deber y de la ciencia que en ruda y titánica lucha por la vida, la Parca (esa escuálida y tenebrosa visión de la muerte) enhiesta la guadaña, seguó para siempre la existencia de esos seres queridos, dejando sumidos en el mayor desconsuelo a su viuda e hijos, y tal vez, por desgracia, casi en la miseria.

Pero he aquí que en medio de esas tineblas, de esa desolación que la pérdida del ser querido produce, surge radiante, con destellos diamantinos, la llama de la "Caridad", en la figura del Colegio de Huérfanos, benemérita institución, precursora de días felices para los huerfanitos y de lenitivo a la tribulación de la madre; por eso, al ver las caritas risueñas y angelicales de esos niños, una lágrima y una oración ha salido de mis ojos y boca y a la vez se ha inundado de alegría mi corazón, considerando que las almas nobles y buenas habían creado tan hermosa institución, que proporcionaba a aquellos pequeñuelos un gran consuelo y la dicha del mañana, toda vez que en él sus profesores van inculcando en su cerebro las sabias enseñanzas que han de modelar la inteligencia de aquellas tiernas criaturas, hombres, tal vez ilustres, del mañana.

¡Dichosas las colectividades que cuentan y pueden sostener ins-



tituciones como ésta, que tantas lágrimas enjugan y tantos beneficios reportan!

Al considerar todas estas cosas, surge en mi imaginación, primeramente, un desconsuelo, porque el practicante no tiene, ni puede por ahora llegar a poseer tal preeminencia; pero considerando también que en la vida no hay nada imposible, y que todo lo que se propone puede llegar a ser realidad, resplandece radiante la idea de que también los practicantes podemos llegar a poseer una institución análoga.

¿Cuándo? ¿Cómo? He ahí las incógnitas; pero yo creo que con un poco de paciencia y con una buena organización puede llegar a ser realidad lo que hoy tal vez parezca utópico.

La base fundamental para que esta idea y otras, como la tan cacareada del Montepío, pudieran llegar a feliz término, es el que todos los practicantes españoles seamos uno solo; conseguido eso, todas las demás cosas surgirán ellas solas.

P. F. de B.



EL PRACTICANTE A BORDO

El Comité Ejecutivo de la Federación Nacional designó con fecha 30 del pasado mes de junio, una "Comisión Oficial" que se encargara de la tramitación del asunto de los Practicantes de la emigración y Marina civil.

Entre los nombrados para esta Comisión tengo que manifestar que, quizá de modo inmerecido para la misma, y que ya interesado de forma singular en darle a la cuestión la mayor propulsión desde estas y otras columnas tendré, por virtud del nombramiento que me afecta, el inexcusable deber de rendir pruebas manifiestas del interés con que el citado problema ha sido enfocado, así como también que esta Comisión lleva con la mayor diligencia y clara simpatía los trámites preliminares para la pronta solución del mismo.

Las circunstancias actuales brindan en todos los órdenes de la actividad humana constantes pruebas de evolución altamente manifiesta. No podremos cesar de repetirlo.

Si atendemos, como es natural, por motivos de conveniencia indiscutible, a lo que se refiere a las modificaciones sufridas en la Sanidad Nacional, nos hallamos con que, de escasos años a esta parte se introdujeron reformas y creaciones que si no para codearse con la inmensa Yankynlandia, evidencian esta índole en ansias de mejora pronta y a todas luces tan provechosa como esencial.

Que la cuestión sanitaria sufre en España sacudidas de profesió nvidente y constantemente, y que es en Sanidad donde el Gobierno actual mayores reformas efectúa, no hace falta molestarnos en demostrarlo, bien demostrado está para el ánimo de todos; profesionales, y público en general.

Nosotros, modestos auxiliares sanitarios, secundadores, vemos con gran satisfacción lo que en tal sentido se avanza, y seguimos paso a paso cuanto a ellos tiene referencia; pero como táctica de una natural ambición de mejoramiento de Clase, allí donde creemos prudente y factible nuestra presencia enfocamos la persuasión supuesta de utilidad de nuestros servicios, de modo respetuoso, digno y razonado, vamos tratando de introducir el auxiliar donde existe el médico, para con él colaborar, y ello para los Gobiernos como para los directores de las distintas dependencias oficiales que intervengan en la rama, como para los señores médicos, ha de ser un motivo de justa complacencia hacia un sector modesto que ansía mejorar su porvenir, yque, lógicamente aspira a hacer de su profesión un medio suficiente para desenvolverse en la vida, cosa puramente metafísica hoy, ya que saben francamente que no todos los Practicantes (ni mucho menos) pueden sostener su vida con los ingresos que esta carrera les proporciona.

Actualmente, entre las múltiples soluciones en perspectiva, se cuenta en trámite la referente al Cuerpo de Practicantes de la Marina civil, y Emigración, y entendemos poco difícil su consecución si se atiende lo publicado en el "Reglamento de Sanidad Exterior" y en la "Ley y Reglamento de Emigración", refundición que debemos al actual régimen del Directorio.

Pedimos la creación del Cuerpo de Practicantes de la Marina civil, y el de la de Emigración también la pediremos simultáneamente, para de esta forma dar estado oficial a la Clase, en tan importante sector, y, debida y sensatamente razonado el caso, aspiramos a que algún día, y quizá no lejano, cristalicen en realidad



útil para nosotros, conveniente s para tripulaciones y pasajes, y nada gravoso al Estado.

En su consecuencia, venimos desde largo tiempo inquiriendo datos entre lo legislado hasta la actualidad referente a la emigración, y dándole publicidad en nuestra Prensa profesional: ya exteriorizado en precedentes artículos lo esencial de antiguas disposiciones, venimos a parar en lo vigente en la actualidad, así manifiesto sobre Sanidad Exterior como acerca de la Emigración reglamentada y su Ley.

"La Ley y Reglamento de Emigración", texto refundido de 1924, nos dice en su capítulo VIII (De la Inspección), artículo 131, "El personal sanitario que deben llevar los buques autorizados para el transporte de emigrantes será el siguiente:

Primero. Los buques de nacionalidad española quedarán sometidos, en lo relativo a dotación sanitaria, a lo preceptuado en el Reglamento de Sanidad Exterior.

El Director general de Emigración podrá, no obstante lo dispuesto anteriormente, ordenar el embarque de Médico o Médicos españoles adscritos especialmente al servicio de emigrantes.

Segundo. Cualquiera que sea el número de emigrantes o repatriados españoles que embarquen en los buques extranjeros, éstos tendrán la obligación de tomar a bordo un Médico español, un Practicante, una enfermera y un enfermero, también españoles, para la asistencia de aquéllos. No excusará de ese deber el hecho de hablar castellano el personal similar extranjero que lleve la nave.

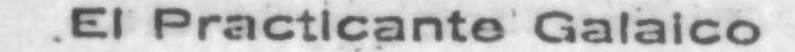
Los haberes del Médico o Médicos españoles embarcados para dicho servicio serán satisfechos directamente por las autoridades de Emigración, con cargo a la respectiva Compañía naviera.

Tercero. Cuando no hubiera Practicante titulado para embarcar, se sustituirá por otro enfermero, y tanto éstos como la enfermera antes indicada, deberán poseer certificados que les acredite de tales, o, en su lugar, de haber ejercido en Clínicas u Hospitales que ofrezcan las suficientes garantías de aptitud, no admitiéndose en ningún caso el embarque para tal servicio de quienes no posean las circunstancias expresadas.

El suelo del personal auxiliar del Médico será igual al que disfruten los individuos de la nacionalidad del buque que presten servicios en el mismo, satisfecho en pesetas, no pudiendo en ningún caso, ser menor a la retribución de estos servicios en buques españoles.









El personal sanitario español que en virtud de los preceptos de este Reglamento, embarque en buques extranjeros, no podrá ser dedicado en ningún caso a prestar servicios distintos de los que determinaron su embarque.

Los Médicos españoles que embarquen en los buques extranjeros, a tenor de lo dispuesto en este artículo, deberán pertenecer al Cuerpo de la Marina civil, y sólo en el caso de que no pudiera encontrarse Médico perteneciente a dicho Cuerpo, embarcará otro, español, que no pertenezca a él, pero dándose cuenta del hecho a la Dirección General.

El Médico español tendrá en todos los buques la dirección del servicio sanitario en lo referente al pasaje de emigrantes españoles, a cuyo fin tendrá a su disposición los productos medicinales, aparatos y utensilios de cirugía y el material y el personal de enfermería necesario para el cumplimiento de su misión."

Como se ve por el artículo transcrito al pie de la letra, la personalidad del Practicante de Medicina está definida casi suficientemente a bordo; lo que interesa conseguir, lo que el Gobierno debe concedernos, es el carácter oficial que pedimos; y, de un Gobierno como el actual; que alguien bautismó de sanitario, por lo mucho que en Sanidad modificó, implantó y creó, puede esperarse que esas nuestras peticiones sean oídas, y máxime que lo legislado en este sentido es obra suya, similar al de los señores Médicos de inclusión en la Marina civil, como Cuerpo.

Y ya que el Comité de la Federación Nacional estimó oportuno delegar en una Comisión especial para este asunto, será muy conveniente para ilustrarnos detalladamente en cuanto al Practicante de a bordo tenga referencia, que todos los Practicantes del litoral de España, especialmente los que que se dedican de lleno a navegar, se dirijan para cuantas observaciones estimen oportunas, a mi nombre, a nuestro domicilio social, Reina, 2, y con ello estaremos constantemente en contacto, y podremos más eficazmente realizar cuantas gestiones ofrezcan visos de utilidad, lo más documentadamente posible.

A. BLANCO REY.

Madrid y julio de 1928.

(Del "Boletín Oficial de los Practicantes en Medicina y Cirugía".)

El Practicante, Auxiliar técnico de profilaxis

La colectividad de Practicantes aspira a obtener mejoras de orden profesional y social, que los médicos todos no pueden menos de ver con simpatía, ya pertenezcan a la falange de los prácticos o ya figuren en la selecta clase de los sanitarios. Nuestro apoyo se funda en la justicia de las peticiones, no obscurecidas por el lazo afectivo que con ellos nos unen.

Porque no hay que negar que el afecto existe. Así, yo no podré olvidar nunca que uno de mis amigos más queridos y llorado por su prematura muerte, fué D. Blas Hernández, Practicante du-

rante largos años en el Hospital de la Princesa, y que, a fuerza de labor y constancia, llegó a la Licenciatura y al Doctorado en Medicina. Fué siempre mi mejor auxiliar en operaciones y asistencias, cuando yo ejercía, y después, en la Sección antirrábica del Instituto de Alfonso XIII, desde su fundación .Fué Médico de mi familia, y su leal y constante amistad me acompañó en todas las circunstancias, prósperas y adversas de mi vida.

Y como este ejemplo los hay a centenares. Médicos y Practicantes somos los aliados naturales frente al dolor frente a la ignorancia y la ingratitud humanas, y la comunidad de ideales y el mutuo interés engendra el afecto y la amistad entre ambas par-

tes. Estamos, pues, en la obligación de ampararles en sus derechos y de apoyar su programa.

Hasta ahora, el Practicante, como auxiliar del Médico, ha seguido el camino trillado de la cirugía, la ortopedia, obstetricia y asistencia médica, es decir, de la clínica pura, sin pensar que hay otro mundo donde sus servicios son necesarios y fructíferos. El mundo de la profilaxis, o sea, aquel sector profesional y científico que se llama "medicina preventiva", y que requiere el empleo de actividades inteligentes, consagradas a su implantación y mantenimiento.

Es amplio, es importante, tanto o más que el de la medicina

clínica, y su desarrollo corre parejas con el grado de cultura higiénica de los pueblos.

Me cabe la honra de haberlo iniciado, en España, cuando en el artículo 41 del Reglamento de Sanidad Municipal, luego de establecer la obligación de consignar en los Presupuestos el haber para retribución de las matronas, se añade: "así como también la retribución correspondiente a un Practicante titular, el cual, a más de su profesión propia, servirá de Auxiliar al Inspector Municipal de Sanidad".

Los Practicantes, previo el estudio de las materias y la educación que han de recibir en la Escuela de Sanidad y en los Institutos de Higiene, serán auxiliares poderosos de las organizaciones que la medicina social y la moderna Sanidad crean de continuo; lucha contra la tuberculosis, contra el cáncer, contra el alcoholismo, etc., etc.; realización de la higiene escolar, de la educación física y de los principios y prácticas que tienen su órgano en los centros de Puericultura y Maternología; prevención de las verdades higiénicas, etc., etc. En todo esto, y en cuantas nuevas formas de profilaxis, individual y colectiva, aparezcan en el horizonte, deben intervenir los Practicantes, que, al fin y al cabo, poseerán ideas y preparación más completa que otros elementos para merecer la confianza necesaria de sus directores y jefes. En esta nueva organización, tendrán colocación buen número de Practicantes, a los cuales me dirijo en estas líneas, para pedirles que vayan preparando su bagaje científico y su cultura higiénica, a fin de entrar, lucidamente, en este nuevo campo de operaciones. Los tiempos progresan, y, aunque no tan pronto como la impaciencia por el bien anhela, es indudable que la transformación se acerca y se impone.

Dr. F. MURILLO.

(Escrito para el número extraordinario de "El Practicante Riojano".)

¿QUÉ TÍTULO?

"Afortunadamente para nosotros pasó la intranquilidad, la zozobra y la angustia que representaba la supresión de nuestra pequeña carrera; parece ser que a los propósitos de "destrucción" suceden los de ampliación; ganamos en todos los órdenes de la vida. Con ello tendremos asegurada la estimación personal y social de quienes hasta ahora, so pretexto de que eran muy limitados nuestros conocimientos, nos negaba esa personalidad."

Así me decía un compañero en una conversación, a raíz de una junta, en la que se discutió el apasionante tema de nuestra desaparición.



Ya ve; los camaradas rurales no faltaron, vinieron como un solo hombre, aun cuando además de las molestias de lugar se unen las de economía. Alguno hay que tuvo que recorrer más de una legua de monte para tomar el ferrocarril y llegar a tiempo a la reunión; tenemos una deuda de gratitud para con ellos, que se quejan, y con razón, de que no tengamos un intercambio profesional, que les hace mucha falta. Hojeando las revistas se echa de ver en seguida que la cuestión social es la que agota todos los temas, es la que predomina, y por atenderla se olvida esta otra, a mi juicio importante, como la de tener una colaboración técnica de praticante a practicante, no una colaboración de elementos superiores (esa ya la tenemos) sino aquella otra que en estilo llano y práctico, haga recordar a los compañeros rurales, que alejados de los centros científicos van insensiblemente olvidando las técnicas que a nosotros, digámoslo así, nos son familiares.

Mantengamos en esos compañeros con nuestras "conversaciones" profesionales el deseo de conocer las novedades para nuestra carrera, que haya en hospitales y sanatorios, sostengámosle el amor al estudio, que no olvide; por esos camaradas (para quien son mis simpatías) hagamos el sacrificio de llevar a la revista, sin galanuras de estilo, que no hacen falta, técnicas nuevas en nuestra profesión, y con ellas, el estímulo de estar al corriente de las cosas, porque es muy frecuente que la vida en pueblecitos apartados, siempre tediosa, haga presa en él y que al cabo de algún tiempo sea el primer sorprendido al darse cuenta, primero, que perdió el hábito de estudiar, y segundo, que ya no recuerda, sino vagamente, cosas que son corrientes en la profesión.

Procedamos de modo, que sin encogimiento nos conteste para aclarar dudas, que nos cuente algo de lo mucho que les sucede, que no vea en nosotros más que al camarada dispuesto siempre a resolver en amigable consorcio cuantas dudas profesional y socialmente nos depare el caminar de los días y el desempeño de nuestra profesión; en una palabra, que si separados materialmente por ley de vida, no lo estemos en cuanto a relaciones.

No todos los practicantes tienen facultades para hacerlo, me replicó.

Es cierto; pero mira. El que puede y hace un artículo para tratar de la cuestión social, no haciendo más que repetir el mismo tema, y gastando tiempo para decir con distintas palabras la misma

cosa, ese está en condiciones de exponer lo que bosquejo para servir de lazo de unión entre el practicante rural y el de la ciudad.

A este propósito, recordé que olvidadas en mi mesa yacían unas cartas que en lejana época cambiamos un compañero y el que esto escribe, con motivo de unas dudas profesionales: busqué las cartas citadas, las que, un poco maltratadas por el tiempo, no perdieron oportunidad, a mi modo de ver las cosas. Escogida una, literalmente dice así:

"Querido amigo: Como verás, ésta consta de dos partes: la primera responde a la parte social, que tú apuntas, y la otra, a la que llamaremos técnica. Se habla tanto de regeneración social, querido, que parece ser que esta vez sacudimos la pereza y tomamos en serio el asunto. Quieran los hados que no sea flor de un día, y que no quede como otras veces en arranques líricos, hijos del calor de los brindis de opípara comida, abundantemente regada; en esos momentos todo se ve de color de rosa, el humo de los cigarros tiene la rara virtud de hacernos creer que las cosas se van a arreglar inmediatamente y a medida de nuestros deseos, y la realidad se encarga de hacernos ver que humo son y nada más los conceptos que vertimos y las ilusiones que acariciamos; triste condición la nuestra, olvidando que esta lucha no se gana en una hora, lucha de vida o muerte, callada, tenaz, obstinada, en la que nadie ha de ayudarnos y todo cuanto seamos tenemos que arrancarlo nosotros mismos a un precio, que señalarán las canas de nuestras sienes y las ilusiones perdidas.

Ha de llegar el día en que todos los camaradas se convenzan de la conveniencia de unirse, de no tener más que un ideal, para poner al servicio de él todo cuanto somos, con una fe sin límites, dentro siempre de la realidad, para ser un poco Quijotes en este ambiente Sanchopancesco.

Y vamos con la segunda parte: en el caso que me cuentas, efectivamente, está indicada la irrigación continua; el líquido Dakin, como tú sabes, es hipoclorito de sosa preparado de un modo especial, es poco tóxico, no irrita y tiene un poder bactericida grande; ahora bien, para que este antiséptico obre con éxito es menester hacerlo llegar a todos los recovecos de la lesión, y para ello practicamos la llamada irrigación continua, cuya técnica es como sigue: A un irrigador le pones la goma con llave de paso y gradúas hasta que el líquido salga gota a gota, a la goma se conecta un tubo de cristal en forma de Y; como en ésa no los hay, haz como yo: de una cánula uretral de doble corriente (que esa sí la tienes) en forma de Y, enchúfala en la goma del irrigador, y de esta manera ya tienes dos tubos, uno por cada lado, para repartir la solución. A éstos hay que añadir dos terminales, que son los que hay que van directamente al foco infectado; se preparan con tubitos muy finos, que se atan por uno de sus extremos y se hacen unos pequeños agujeros para que el líquido se reparta por toda la herida. Estos tubos hay que introducirlos del modo más perfecto, a fin de que no quede nada por regar; la unión de los terminales al tubo aductor se hace con unos dispositivos que tienen la misma forma de un peine; como no lo tienes (yo no los tenía tampoco), te voy a decir cómo los sustituí, pero a condición de que no te rías. A una caña fina, como de diez centímetros de largo, cerrada por un extremo, le practiqué en toda su extensión agujeros, en los que a presión introduje tubos de pluma de ave, a éstos conecté los terminales, y la caña la enchufé en el tubo aductor; de esta manera preparé el primer aparato de irrigación continua que usé.

Hay otra técnica menos engorrosa que la descrita y que te recomiendo; Hela aquí: a todas las partes profundas de la lesión pondrás mechas de gasa, cuidando que estén bien flojas, cubriendo la herida gasa abundante, y encima el algodón; cuidarás que todo ello esté relativamente holgado. Viertes Dakin en cantidad necesaria para "mojar" el apósito, para que, penetrando el antiséptico a través de las gasas, por capilaridad bañe totalmente las lesiones, que es el fin que se persigue; con que cada veinte o treinta minutos viertas sobre el apósito cantidad de líquido bastante para tenerlo húmedo ya tienes asegurada la irrigación continua.

Protege con vaselina simple las partes inmediatas a la herida, porque aunque el líquido, como al principio te dije, es poco irritante, sucede que obrando continuamente sobre la piel, produce en ésta la consiguiente alteración, que conviene evitar.

De ninguna manera me molestas al pedir estas noticias, y cuando no pueda dártelas por mis cortos alcances recurriremos a quien más autorizado que nosotros en estas cuestiones, no tendrá inconveniente en poner a nuestro alcance los medios de disipar esas dudas.

Ponme al corriente de tus relaciones con ese vecindario, si te trata bien, si tienen deferencias para contigo, etc., etc. Cierro ésta, que se pone un poco pesada, con el saludo afectuoso de tu compañero,

Manuel SALAZAR

Oviedo y septiembre 1928.

Audacia de un Curandero

Con este título publica el periódico cedeirés de 10 del actual, "Nueva Cedeira", un sabrosísimo artículo, firmado por X.X.

Las acusaciones que dicho articulista anónimo formula no pueden ser más convincentes, toda vez que suministra datos fehacientes que aseveran la existencia de ese "mago del curanderismo", el cual campa por sus respetos, a pesar de... su analfabetismo.

¿Son conocedoras las autoridades de este hecho, que tan explícitamente se delata en el expresado artículo?

Es de suponer que no, porque de lo contrario, hubiesen puesto ya a buen recaudo la osadía de ese desaprensivo, que usurpa al médico el título que tantos desvelos y dispendios le ha costado, así como lo suplanta en la cabecera del enfermo.

Esperamos que la autoridad gubernativa de la provincia, así como las sanitarias, tomarán cartas en el asunto y depurarán los hechos que se acusan, toda vez que queda en entredicho la dignidad del médico o médicos, que se cree lo protegen, e igualmente los farmacéuticos que despachan las recetas por él firmadas.

SECCIÓN CIENTIFICA

Los vagotónicos y su importancia en Clínica

Existen algunos estados orgánicos, que si bien con todas las apariencias de lo fisiológico, son, no obstante, muy importantes de conocer por ser susceptibles de ocasionar fenómenos tan graves que incluso pueden llegar a producir la muerte en algunos casos. Tal ocurre con las alteraciones del parasimpático, calificados por Eppinger y Hess con el nombre de vagotenia, y que se halla caracterizado por el predominio de acción del parasimpático bulbocraneal, sobre

su antagónico el gran simpático, que preside casi todas las funciones de la vida vegetativa.

En efecto, el estado normal está precisamente representado por el perfecto equilibrio entre estas dos acciones; pero bsta una ligerísima desviación, sobre todo en el sentido que analizamos, para entrar fácilmente en las fronteras de lo patológico. De aquí la importancia que tiene el conocer estos predominios para poder presumir las contingencias que pudieran originarse con ocasión de la más nimia intervención operatoria.

Trátase de individuos por lo demás de semblante pálido; muchas veces con ligera miosis y enoftalmia congénita por retracción de la cápsula Ténon; son por lo general muy sensibles al frío, presentan tensiones sanguíneas bajas y tienen muy débiles reaccio-

la acción del nervio neumogástrico, que actúa de moderador o de freno, principalmente sobre el corazón, y todavía se puede poner más de manifiesto esta acción por la investigación del llamado reflejo oculocardiaco, que precisamente en los individuos de esta categoría se traduce por una excitación del referido nervio, y por ello se acentúa más la bradicardia, que puede llegar hasta el síncope por la acción inhibidora que ejerce sobre su antagonista el gran simpánes, especialmente por lo que se refiere a las vasomotoras de la piel, y una bradicardia permanente, incluso acompañada de extrasístoles a veces. Todo este cuadro revela el marcado predominio en tico. Y como prueba somática tenemos la pilocarpina, de la cual bastan algunas décimas de miligramo para producir la exageración

de los síntomas descritos, más los de abundantes sudores, sialorrea y hasta un ligero estado nauseoso, acompañado asimismo de algunos cólicos en muchas ocasiones. Todos estos fenómenos se creen dependientes de la acción excitadora que esta droga ejerce sobre el sistema parasimpático cerebral, y es acción perfectamente antagónica de la que ejerce la atropina, que actuando como paralizante del mismo produce luego taquicardia, a veces midriasis, originando también en ocasiones constricción faríngea, sequedad de las fauces y, en una palabra, síntomas análogos a los de la intoxicación por esta substancia.

La explicación de estos fenómenos en relación con las secreciones endocrinas, no resulta fácil en la actualidad, pues si bien es un hecho notorio perfectamente demostrado, por ejemplo, el que la secreción del tiroides se halla aumentada en los casos de excitación del gran simpático; tal ocurre en la enfermedad de Basedow o Bócio exoftálmico, queda todavía por averiguar si esta es la concecuencia de la producción en exceso de aquellla hormona en la sangre, o si esta exagerada producción es la causa de la excistación de referencia. Algo análogo a esto ocurre con el hecho que reseñamos y, por tanto, sin meternos en disquisiciones científicas, que, a la postre, muy poco aclararían el tema, ateniéndonos a la práctica, que es lo más interesante para este objeto, queda consignado que en los sujetos de estas características resulta muy expuesto la ejecución de cualquier intervención de carácter operatorio, aun las de índole más sencilla e inocente, que esto no obstante puede ocasionar serios accidentes. Y sin citar el caso de Morton, que a principio de este siglo se recordaba como típico de este origen, según el cual un enfermo se hab:a muerto en la misma mesa de operaciones cuando se disponían a operar, por consecuencia de síncope, al tratar de aplicarle la mascarilla clorofórmica, y pasando luego a recordar los múltiples que se registran por shock traumático u operatorio, puesto que todos reconocen la misma causa, dicho se está que muchos de ellos serían perfectamente evitables si se hubieran puesto en práctica los medios apropiados al efecto. Así, pues, siempre que se trate de practicar alguna intervención en estos sujetos, sobre todo si es de índole cruenta, y aunque sea simplemente la dilatación de un absceso o la práctica de una cura dolorosa, procederemos con prudencia administrando al paciente, un cuarto de hora antes de la manipulación, medio o un centígramo de morfina como sedante del sistema nervioso, asociado con algunas décimas de milígramo de atropina,

precisamente para prevenir el vagotonismo, susceptible, según hemos visto, de producir efectos tan desagradables, y que en ocasiones puede revestir una gravedad tan inusitada como se relata en los hechos anteriormente expuestos.

Víctor ENRIQUEZ



La posición biológica de la Mujer

Roberto Novoa Santos, catedrático de Patología General de la Universidad Central de Madrid, ocupó la tribuna honrosa de la Institución Hispano Cubana de Cultura, para disertar sobre "La posición biológica de la mujer", haciéndonos recordar admirablemente la serie do conferencias pronunciadas en la misma tribuna por el doctor Marañón y—como él—dando lugar al engendro de sutiles comentarios y de no pocas preocupaciones, producto de la mezcla de los prejuicios sociales con las teorías científicas..

Al iniciar su disertación el doctor Novoa Santos se acusó de haber escrito un libro para demostrar la incapacidad mental de la mujer, considerando como casos esporádicos de inversión del espíritu aquéllos en que la mujer sobresalía por su inteligencia o su amplitud mental; pero atenuó la fustigación a la feminidad contenida en su libro, atribuyendo gran parte de sus manifestaciones a la vehemencia que guiaba a todos sus actos en aquella época de su juventud en que principió el estudio de tan prolijos y delicados asuntos.

Inversión corporal e inversión espiritual

Existen dos clases de inversión sexual: la corporal y la espiritual.

Un sexo no es superior absolutamente al otro. Cada uno tiene sus características definidas. El varón supera a la mujer en capacidad mental, en potencia y resistencia física. La mujer supera al hombre en discernimiento sensorial, en sensibilidad al dolor, en agudeza visual, olfativa, auditiva, táctil y gustativa, reacciona más rápidamente; en fin, posee determinadas cualidades relativamente superiores a las del hombre.

La mujer y el hombre no deben concebirse como dos elementos aislados, sino siempre reunidos. .

Veamos cómo está organizado nuestro *doble*.. Cada individuo lleva en sí los dos elementos: masculino y femenino. En todos los tiempos se ha tenido esta noción de la intersexualidad. El mito del andrógino, que representaba a la mujer con los atributos sexuales del hombre, en un aspecto grotesco, y el que hacía la representación más delicada distribuyendo más artísticamente las carecterísticas opuestas, dan una idea de la persistencia a través de los siglos de la bisexualidad.

En nuestras entrañas se ocultan los dos elementos, preponderando siempre uno sobre el otro. Estos elementos dan los caracteres étero-sexuales.

Algunas experiencias favorables

En el gallo castrado se ven decaer inmediatamente los elementos eréctiles: la cresta, los espolones, etc., Si es joven no experimenta el desarrollo de estos elementos erétiles y, al contrario, se le nota la presencia de los atributos femeninos, el plumaje de la gallina, sus hábitos y caracteres. Si la castración se efectúa en la gallina joven se ve aparecer en ella los espolones, la cresta erécétil y desaparecer su inclinación al cuidado de los polluelos y su capacidad de fecundación.

Similares efectos se producen por semejantes causas en el hombre, donde la feminidad se manifiesta por la tendencia a los quehaceres femeninos, por la ausencia de una cubierta capilar intensa, por la acumulación de grasas en los muslos y pechos, etc.

Esta intersexualidad, observada en todos los animales y manifiesta en algunos bajo el aspecto lateral, como en las mariposas o ciertos hombres, cuyo lado derecho representa la masculinidad y el izquierdo la feminidad, esta intersexualidad, decimos, está limitada por misteriosos mensajeros, que partiendo de los órganos sexuales van a obstruir el desarrollo de los atributos del sexo opuesto.

Según la teoría de Litz, el lado derecho del hombre es el que posee toda su masculinidad, y el izquierdo es representativo de su feminismo. También la mujer tiene acentuados los caracteres femeninos en el lado derecho. De acuerdo con esta teoría, todos los zurdos, todos los que tienen desarrollado más el lado izquierdo son intersexuales, que tienden a tomar los caracteres femeninos. Da fuerza a esta hipótesis el hecho de que en las épocas prehistóricas casi todos

Se ruega encarecidamente a todos los Practicantes y lectores de esta «Revista», recomienden con especial preferencia a los Sres. anunciantes, correspondiendo de esta forma al apoyo que nos prestan. Seamos agradecidos.

los hombres eran zurdos, y no había una verdadera diferencia sexual. De modo, sea que el hombre ha venido evolucionando desde el comienzo del mundo, inclinándose a la masculinidad perfecta, eliminando sus elementos masculinos, mientras que la mujer ha permanecido estacionada.

Los mensajeros del determinismo sexual

Como ya hemos dicho, existen ciertos mensajeros que parten de los órganos sexuales, mezclndose en la sangre, para impedir el desarrollo del sexo contrario.. .

El hombre será más perfecto cuanto menos elementos femeninos contenga, y la mujer será más perfecta cuanto menos caracteres intersexuales posea.

Gráficamente puede representarse la constitución del hombre por tres *M* mayúsculas y por tres *h* minúsculas. Si en el curso de su vida se suprime una de estas *h* el hombre logrará acentuar sus caracteres masculinos. Si pierde dos será aún más intensa su apariencia masculina, y si pierde las tres habrá logrado la perfección sexual. Igual representación puede hacerse de la mujer, cambiando la *M* por una *H* mayúscula y la *h* por una *m minúscula*.

Cuando los "mensajeros" desaparecen, por la castración, se advierte inmediatamente el desarrollo de los elementos opuestos, como en los ejemplos citados.

La transformación biológica

Sin embargo, es curioso observar que la transformación biológica se produce solamente por la línea femenina, que la hembra es capaz de bastarse a sí misma para la procreación, mientras que el macho no. Hay especies de vermes que se reproducen por una sola línea, la femenina, sin la intervención de la contraria. Pero si la hembra se llegara a bastar a sí misma desaparecerían los machos, y en la humanidad se vería repetida la leyenda que refería la necesidad del contacto anual de las mujeres de un pueblo con sus vecinos para perpetuar la especie.

Contra esta tendencia a un solo sexto existen esos mesajeros a que nos hemos referido, quienes se encargan de no permitir el desarrollo completo de los elementos contrarios.

Nada hay de específico en el determinismo sexual, con motivo de los injertos de germas de antropoides que son capaces de aumentar el deseo sexual. Esto se puede alcanzar alimentando al animal

con sangre de otro semejante. Los mensajeros híbridos de la sangre despiertas la vitalidad del sexo. García Tribiño decía que en la sangre de la mujer existían mensajeros híbridos que inyectados a la rata le harían rebrotar los raracteres sexuales. No es la germa, el soma y el sexo una unidad. La germinal imprime sus huellas en el cuerpo y en el espíritu.

La mujer es un infante que alcanzó la madurez

No pocos biólogos y filósofos han señalado—como Carlos Darwin—el parentesco estrechísimo que existe entre la mujer y el niño. La conformación del cráneo, su tamaño y volumen, el predominio de la pasividad, el mayor número de palpitaciones cardíacas, el depósito de grasas en el pecho y en los muslos, etc., alejan cada vez más a la mujer del hombre para acercarse al niño. Schopenhauer ha dicho que la mujer es un ser intermedio entre el niño y el hombre.

Aparte de estos rasgos, se distingue la mujer del hombre y se parece al niño por el predominio de la afectividad, la variabilidad de las emociones, el grado alto de sugestibilidad, su carácter voluble, que la hace versátil y caprichosa, su limitada capacidad de síntesis y de abstracción, la falta de discernimiento entre el mundo real y el mundo de la fantasía. Tanto en lo espiritual como en lo corporal existe un parentesco estrecho entre el niño y la mujer.

Lo curioso es que esta estructura femenina se encuentra en gran número de animales, en la forma larvaria del organismo adulto. El vigor sexual coincide con la fórma larvaria. La mujer puede considerase como un infante que alcanzó su grado de madurez sexual.

Existe en Méjico una especie de anfibio que alcanza la madurez sexual en el estado larvario, cuando todavía es un renacuajo, antes de transformarse en rana, antes de ser adulto. Este es el lugar que ocupan las mujeres. La mujer no representa más que el estado larvario: un organismo que ha alcanzado la madurez sin ser adulto.

Hay otros caracteres secundarios distintivos, caracteres anatómicos, que aproximan la mujer al niño.

La Neurofisiología y la Psicología contribuyen a estos conocimientos.

Los métodos de medición, peso y volumen y otros detalles no pueden ser determinados por la disección.

La diferencia comienza antes del nacimiento y progresa con la edad. La diferencia entre el cerebro de la mujer y el del hombre antes del nacimiento es de unos cuarenta centímetros cúbicos de volumen. Al llegar al estado adulto la diferencia es de doscientos centímetros cúbicos aproximadamente. Este achicamiento no puede atribuirse al género de vida de la mujer ni a la pretendida opresión de la hembra por el macho. Existe en todas las razas, aun en las más salvajes, en los trogloditas de la Epoca Cuaternaria y en los antropoides.

El hombre está caracterizado por la amplitud de su laringe, el volumen de su cerebro, el vigor de sus músculos, la mayor masa y peso de su masa cerebral, su voz gruesa, sus movimientos bruscos. Estas diferencias no se deben al ambiente, sino que van encerradas en la entraña humana.

Posible objeción a la teoría

Pudiera a esto objetarse que no existe un paralelismo entre el desarrollo del cerebro y del espíritu; pero tampoco existe un paralelismo entre el desarrollo del cráneo del niño y su desarrollo corporal, y, sin embargo, no quiere esto decir que el niño posea mayor capacidad mental que el hombre.

La proporción del cráneo del niño respecto a la talla total es de dos octavos. En el adulto el cráneo ocupa un octavo de su talla. Viene al mundo con mayor cráneo, pero no con mayor cerebro. Esto no quiere decir que tenga mayor espíritu.

Caracteres fisiológicos que distinguen a la mujer del hombre

La celeridad del pensamiento es el primer carácter distintivo, fisiológicamente. El macho representa la variedad y la hembra el tipo específico. La mujer supera al varón en cuanto a la sutilidad de sus sentidos. El sentido discriminativo es más sensible, el táctil más agudo, la actividad olfatoria más desarrollada, el gusto más fino, más susceptible al dolorr. Pero esto mismo es lo que ocurren en los salvajes y en los niños.

La celeridad en los movimientos, el tiempo de reacción, el tiempo comprendido entre una excitación y la respuesta consciente, es menor en el hombre que en la mujer y en los niños.

De todos los organismos es la especie humana la que más tiempo tarda en la cripta materna, es la que más tarda en alcanzar la madurez, es la que más tiempo conserva su capacidad de fecundación es la que experimenta más tarde la aparición sexual. Estos argumentos comprueban la teoría. El hombre experimenta un retraso en la aparición de la actividad sexual. El retraso evolutivo es siempre un signo de superioridad. En la mujer aparece

más temprano. Mientras que la mujer de los trece a los quince años la aparición de la actividad sexual. En la mujer aparece más temprano. Mientras que la mujer de los trece a los quince años es capaz de fecundar, el hombre no alcanza su desarrollo completo hasta los veinte o veinticinco años. Esto determina la superioridad del hombre. Mientras que la mujer a los cuarenta o cuarenta y cinco años pierde su capacidad para la fecundación, el hombre la conserva hasta los cincuenta o sesenta años.

Una contraprueba es la maduración sexual precoz. Se han visto niñas de dos y cinco años con sus órganos sexuales desenvueltos completamente. Esta precocidad sexual está en relación con los disturbios de las grándulaes sexuales y de las glándulas suprarrenales. El noventa o noventa y cinco por ciento de los casos de precocidad sexual corresponden a la mujer.

El genio en la mujer es un caso de inversión sexual

Hay dos tipos de masculinización en la mujer: el corporal y el espiritual. La mujer que posee una laringe amplia, vigor físico desarrollado, huesos potentes, carácter dominante, etc., y la que su masculinización es sólo espiritual, acompañada o no de virilidad. Este comprende el genio creador femenino. Toda mujer preeminente es el soporte vivo de una forma de inversión del sexo.

Hay ciertos antagonismos entre la función sexual y la cerebral.

La transmisión del genio se efectúa por línea masculina

La mujer puede transmitir a la descendencia su vigor cerebral o su genio creador; pero esto se efectúa siempre por la línea masculina.

Cuando los pueblos en la antigüedad eran invadidos por hordas salvajes la descendencia alcanzaba la posición intelectual del pueblo sojuzgado. Los hombres eran dados como esclavos a los invasores y las mujeres como botín. Estas transmitían a su descendencia el genio que poseían y que en ellas no había podido desarrollarse debido al obstáculo de esos mensajeros sexuales que limitan la actividad del sexo contrario. El carácter intelectual está oculto, es recesivo, pero puede levantarse cuando desaparecen los obstáculos, cuando se les suprime el freno del sexo. La gallina castrada, al perder ese freno, desarrolla los elementos ocultos del sexo opuesto.

En Patología y Biología se estudian ciertas enfermedades que sólo atacan al hombre, pero que se transmiten por vía maternal.

¿Ha disminuído la fecundidad con la masculinización de la mujer? Cómo acentuar la belleza en la mujer

Si la mujer quiere feminizarse ha de procurar distanciarse lo más posible del hombre. La mujer tiende a acentuar la belleza con el uso de cosméticos, con el gimnasio de la danza, acepta las modas. Para acrecentar esta finalidad no debe hacer ejercicios violentos, deportes ni estudios agobiadores. Si quiere igualarse en valor al hombre ha de distanciarse de él. Sólo así logrará su fin. Ha de tender a la purificación de su sexo, a segregar, a eliminar todos los elementos masculinos para alcanzar la perfección femenina.

La mujer pura, la mujer íntegra, vista a través de la cubana

Y epilogando su escabrosa conferencia, Novoa Santtos ratificó su punto de vista, diciendo que cada vez se fortificaba más al oír la voz musical y modelable de la mujer cubana, ver la plástica figura de su cuerpo, pleno de feminidad y de belleza, al ver, a través de la mujer cubana, lo que es la pura mujer, la mujer íntegra, perfecta.

Ricardo DIAZ VERSON

(De "El Enfermero Cubano", de La Habana.)



PANORAMA RURAL

El progreso sanitario y los pueblos agrícolas

Características higiénicas de la vida rural

Durante el siglo XVIII se forjó—para alcanzar su máximo auge en el siglo XIX—el mito de la felicidad paradisíaca de la vida "rural". Todo lo campestre parecía envidiable. La vida rural era al propio tiempo el ideal desde el punto de vista del espíritu y desde el punto de vista del cuerpo. El campo—imaginado a través de las tradiciones bucólicas y de las doctrinas naturalísticas—aparecía como un edén en que el alma se templaba y depuraba, el organismo se fortalecía, la vida se deslizaba tranquila, el trabajo era un regalo, el ocio una dulce meditación, el reposo

una justa recompensa, la vida entera de la familia y del individuo una serena armonía de apacibles virtudes y de fecundas energías.

Este cuadro bien intencionado no resistió ¡ay! a la crítica de un examen más positivo. Dejo para otra ocasión un estudio de orden moral acerca de la vida en los ambientes rurales. Nos ceñiremos aquí a un somero examen de las condiciones en que se desenvuelve la vida rural desde el punto de vista higiénico.

Hay, sin duda, un factor fundamental que aminora y neutraliza en gran parte los efectos nocivos de otros factores de la vida rural: es el "sol", o, mejor dicho, el conjunto de los elementos meteorológicos—aire, luz—que contribuyen poderosamente a robustecer el organismo humano y a aumentar su resistencia contra las causas de enfermedad, principalmente de orden infeccioso.

Sin embargo, la influencia benéfica de la luz solar se halla en la mayor parte de los casos, en los ambientes rurales, limitada y compensada por las pésimas condiciones de la vivienda, en que concurren el "hacinamiento" y la "convivencia con los animales domésticos, para constituir un medio en extremo favorable al contagio y a la transmisión de las enfermedades infecciosas y parasitarias.

Otra característica de la vida rural es el descuido absoluto en la eliminación de las "deyecciones" o "excretas". Las deyecciones humanas contaminan así, en el ambiente doméstico o perdoméstico, las aguas potables y en general las aguas empleadas para los usos familiares o el riego de la huerta. Las deyecciones animales contaminan ampliamente el terreno y eventualmente el suelo de los patios, de los corrales y de la casa.

Finalmente, el "contacto constante del hombre con el terreno" establece condiciones peculiares de acción patógena, en relación con los gérmenes o parásitos que se albergan en el mismo terreno y que pueden atacar a la especie humana.

Por último, el hábito de la vida rural—prescindiendo del grado mayor o menor de cultura—en el trato inmediato o persistente con los animales, con las plantas y con las cosas naturales, crea la costumbre de la "suciedad" tal como debemos definirla desde el punto de vista de la vida urbana. El cuerpo del hombre y del niño en el ambiente rural—manos, cara, piel—se halla constantemente en trance de contaminación por todos los contactos con el terreno, con los utensilios y enseres, con los animales y los vegetales, con las cosas en torno. Solo la "insolación" (influencia esterilizadora de los rayos solares) y la "aireación"—realmente mucho más intensa que en la vida ur-

bana—explican el hecho de que el hombre rural no sea víctima, más frecuente todavía que lo es, de las infecciones de origen telúrico o transmitidas directa o indirectamente por el contacto.

Veamos ahora cuales son los "problemas" que estas circunstancias de la vida rural crean.

Problemas sanitarios que plantea la vida rural: La casa, la alimentación, el agua, el terreno, el trabajo

En estos últimos años la atención de los higienistas del mundo entero ha sido atraída poderosamente por estos "problemas sanitarios del ambiente rural". El Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones acordó, en su sesión del mes de octubre de 1927, llevar a cabo—con la cooperación también de la gran institución Rockefeller, de Norteamérica—, un estudio del problema: organizando un viaje de especialistas, profesores de distintos centros de Europa, a los países de vida más rural e intensa, en que la agricultura y la ganadería constituyen la base de la riqueza nacional. Por este año el viaje tendrá lugar por los Balkanes (Yugoeslavia, Rumania). Los problemas sanitarios de ambiente rural son: Primero, la vivienda"; segundo, el abastecimiento de agua; tercero, la higiene de la "alimentación" en relación también con la morbilidad y mortalidad infantil; cuarto, el trabajo.

Es inútil recordar las enfermedades de tipo endémico o epidémico que, en los ambientes rurales, dependen, en diversa medida, de las condiciones de la vivienda, del agua, de los alimentos y del trabajo. El "paludismo", por ejemplo, es una enfermedad de campo, relacionada estrictamente por un lado con determinados caracteres de las aguas peridomésticas, en las cuales nacen y se desarrollan los mosquitos transmisores del virus; por otro lado, con la presencia de animales de sangre caliente (mamíferos, aves), en el recinto de la casa; por fin, con la situación y las circunstancias interiores de limpieza, aireación, etc., de la casa misma, que influyen en medida extraordinaria sobre los mosquitos que se refugian en ella y que atacan al hombre. La vivienda, en sus relaciones con el agua y con los animales domésticos, constituye, pues, un factor importantísimo para determinar la intensidad de una endemia de infección palúdica en una localidad.. El agua, potable de suyo, puede acarrear gérmenes productores de procesos infecciosos intestinales, entre ellos la "fiebre tifoidea" o tifus abdominal, de la cual fallecen en España unas 8.000 personas al año. La contaminación del agua se establece por lo general por las filtraciones que conducen a través del terreno, los gérmenes patógenos de la tifoidea desde las deyecciones de personas atacadas de la enfermedad o portadoras de virus, hasta los pozos o los reservorios mal acondicionados. La contaminación de los pozos es un hecho muy corriente en la vida rural. Otras enfer-

medades infecciosas se transmiten por los alimentos. La leche; por ejemplo, recogida en malas condiciones, contaminada al ordeñar, o bien procedente de animales enfermos, es motivo de frecuente contagio. La "fiebre ondulante", mal llamada "fiebre de Malta", se transmite la mayor parte de las veces por la leche de vacas infectadas, o por el queso procedente de leche de cabra, que en algunas comarcas de España es alimento muy de uso de labriegos y pastores.

En cuanto al "trabajo" en sí, cabe recordar las enfermedades parasitarias que se transmiten al hombre por contaminación del terreno, con el cual se halla el campesino en constante contacto. Así, por ejemplo, la "Anquilostomiasis", mal llamado anemia de los mineros, debida a larvas de un gusano parásito que a través de la piel de los pies desnudos de los trabajadores del campo, penetra en el organismo hasta llegar al intestino. Determinan los anquilostomas, como es sabido, una enfermedad crónica, con anemia en ocasiones grave. Las huertas de Levante y del sur de España (Valencia, Murcia sobre todo) se hallan infestadas por la anquilostomiasis. Las pesquisas recientes de Hernández Pacheco, Oquiñena, Guillamon y otros, demuestran que en la huerta de Murcia hay cerca del 20 por ciento de la población total (que se calcula en 100.000 huertanos) atacada por anquilostomiasis. Es evidente que el ciclo de evolución del parásito en virtud del cual se contaminan las personas sanas, en particular los chicos, influye no sólo el "tipo de trabajo" (contacto directo con el terreno) sino las costumbres poco higiénicas, la suciedad, el descuido del sitio en que se depositan las deyecciones. Los huertanos—los campesinos en general—, defecan en pleno campo. Las deyecciones de los portadores de anquilostomas contaminan la tierra, en que luego se desarrollllan las larvas, que a su vez invaden otros organismos. Y así en todo. Nunca un solo factor determina las causas de enfermedad. Una convergencia de múltiples factores es casi siempre indispensable. De todos modos, los problemas fundamentales son—ya lo hemos indicado—los que atañen a la "vivienda", los "alimentos", el "agua", el "tipo de trabajo".

La "vivienda" en el ambiente rural

La "vivienda", el "tipo de habitación humana rural", es quizás el más importante de estos problemas.. Séanos, pues permitido, ocuparnos brevemente de esta cuestión, en relación con lo obra emprendida por la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro. Una empresa de estos alcances, que moviliza y encauza, empujándolas hacia un porvenir magnífico, las energías de una extensa comarca ha de plantear claramente estos problemas que atañen al bienestar de las poblaciones agrícolas íntimamente ligadas con la tierra.

La Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro está destinada, además, a ejercer una influencia ejemplar sobre la renovación de las costumbres higiénicas del ambiente rural de España entera. Acaban de crearse otras Confederaciones análogas que abarcan las cuencas de otros grandes ríos peninsulares, unidades geográficas, climatológicas, agrícolas y etnográficas, de cuyo esfuerzo mancomunado ha de brotar la vida pujante de la nación en el porvenir. A ello ha de contribuir en primer término el acierto con que se plantean y resuelven los problemas sanitarios del ambiente rural.

Hacia la Confederación del Ebro—del gran río Ibérico—se vuelven los ojos de las demás regiones de España. El resurgimiento del Estado está condicionado por la realidad viva de los avances y progresos de las comarcas dotadas de energías naturales y de fuertes intereses comunes. La misma sanidad pública, que tanto ha mejorado en estos últimos años en cuanto a su organización técnica central, no logrará plena eficacia sin el concurso de organismos locales dotados de capacidad creadora propia apoyados en intereses reales, amparados por la adhesión fervorosa de la población que representan, resueltos a transformar los valores potenciales del suelo y del hombre en valores actuales, rodeando de las máximas garantías el esfuerzo de la labor humana que es la base de la riqueza colectiva.

La Confederación Hidrográfica del Ebro ha de ejercer, pues, una obra ejemplar...

Cuando el ingeniero ilustre que la dirige, don Manuel Lorenzo Pardo, quiso encargarme de la organización de la campaña sanitaria que ha de precaver los posibles brotes de las enfermedades epidémicas relacionados con el trasiego de gentes por las obras de riego y por la repoblación de las comarcas transformadas de páramos inhabitados en campos cultivados, le sometí en primer término el problema de la "vivienda rural".

De momento hemos de preocuparnos sobre todo de evitar los posibles brotes del paludismo que ya azotaron a la población obrera de los Riegos del Alto Aragón. A esta finalidad concreta se dirigen nuestros esfuerzos. Las zonas de Almudévar, Tardienta, Gurrea, Alcalá, regadas por el Canal de Monegros, y muy en breve otras de la parte meridional y oriental de la región, y luego las colindantes de la provincia de Lérida, sometida a una encuesta epidemiológica completa—que comprende el estudio de la "población humana" portadora de virus, el de la "fauna" capaz de transmitir este virus (mosquitos del género "Anopheles" y el de "las aguas" en que estos mosquitos se desarrollan, estarán pronto en condiciones de resistir cualquier peligro de invasión o explosión epidémica de paludismo importado por braceros o trabajadores procedentes de lugares infectados. Esto se logra merced a una estrecha vigilancia sanitaria—que exige el examen de la sangre—practicada por personal técnico especializado. Pero esto no basta. La defensa contra un posible peligro epidémico ha de ser completada con el perfeccionamiento de las condiciones consuetudinarias o habituales de vida en el am-

biente rural. En primer término es preciso mejorar las condiciones de la "vivienda".

Un estudio detenido de la "habitación humana rural" es la base de sus posibles modificaciones y adaptaciones. No se pueden emprender trabajos de higienización sin tener en cuenta las necesidades prácticas, establecidas sobre bases tradicionales de las labores agrícolas y del ambiente rural en general. A este objeto y para dar comienzo a un estudio de esta naturaleza hemos adoptado, de acuerdo con la Dirección de la Confederación una ficha especial para llevar a cabo el censo completo de las viviendas rurales enclavadas en los territorios que forman parte de la Confederación "misma". Reproduzco a continuación el tipo de esta hoja o ficha destinada —claro está—, en primer término, a fijar los factores patogénicos inheresentes a la vivienda—(anofelismo, convivencia con los animales, tipo de agua potable, aguas peridomésticas, retretes, etc.)—, y que en el porvenir habrán de servir también para introducir en la vivienda rural de nuestro ambiente las modificaciones que la experiencia sugiera y que impongan las exigencias higiénicas.

Es quizás la primera vez que se emprende no sólo en España, sino en Europa, un "censo de la habitación humana rural" de este tipo y de este alcance. Dentro de un año, de dos—quizás tan sólo dentro de Diez años—, tendremos un conocimiento directo, efectivo, real, fotográfico de lo que es la vivienda del hombre del campo, la casa de la familia de labradores, en las comarcas que forman parte de la Confederación. Poco a poco, mientras tanto—sin apresuramientos, pero sin contemplaciones—, se irán introduciendo en las nuevas viviendas que se establezcan, o en las viejas que así lo requieran por su evidente inferioridad, las modificaciones, variaciones y adaptaciones que realmente hayan de servir para mejorar la vida doméstica y alejar los peligros de las enfermedades infecciosas.

Y la Confederación Hidrográfica del Ebro habrá dado un alto ejemplo—ejemplo, más que nada, de acierto y de constancia—, que cundirá en el resto de España y contribuirá a transformar en los años venideros el tipo medio de vida del hombre de campo, condición indispensable para elevar el tono de la vida nacional

Gustavo PITTALUGA

Catedrático de la Universidad de Madrid, miembro del Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones, asesor técnico de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro.

(De "España Médica".)

SECCIÓN OFICIAL

Sección de Federación Nacional

ACTA DE AGOSTO

En las reuniones celebradas por el Comité ejecutivo durante el presente mes, se acordó dar cuenta de los siguientes asuntos, relacionados con la Federación:

Primero. El Colegio de Soria da cuenta del cambio de Directiva, habiendo nombrado presidente a D. Pablo Pérez Sevilla. La nueva Junta de gobierno ha enviado una circular a todos los compañeros de la provincia, invitándoles a la colegiación, como único medio de poder defender los derechos del Practicante.

Segundo. Por oficio y telegrama, felicita el Colegio de Almería al Comité ejecutivo, con motivo de los últimos trabajos de la reforma carrera, que agradecemos mucho.

Tercero. La Comisión especial nombrada para gestionar la creación del Cuerpo de Practicantes de la Marina civil nos comunica que sus trabajos marchan por muy buen camino.

Cuarto. Con los votos de los Colegios de Valladolid y León, queda nombrado delegado regional por el reino de León, D. Máximo Barrasa y Martínez, del Colegio de Valladolid. Con este nombramiento funcionan ya los diez delegados regionales que preceptúa el Reglamento de la Federación.

Quinto. Jaén da cuenta de su nueva Junta de gobierno, que preside D. Gualtero de Castro.

Sexto. Se acuerda imprimir la circular número 7, para remitirla a los Colegios en el presente mes, con las siguientes cuestiones.

Asunto del claustro de la Facultad de Medicina Central, que ya consta en el acta anterior; cerrar la suscripción del doctor Ferrand el día 15 del próximo septiembre, dando algunas instrucciones advertir a los Colegios interesados que entre los representantes que elijan para la Asamblea de octubre procuren nombrar a los delegados regionales, para que no falten elementos tan valiosos; rogar el envío hasta el 10 de octubre de una relación nominal, con domicilios y residencias, de todos los Practicantes de sus provincias, sean o no colegiados, y el proyecto de reforma del Reglamento de la Federación, así como también las cuentas de ingresos y gastos de los meses de febrero a julio, ambos inclusive, del presente año, que son como siguen:

	Pesetas.
Saldo a favor en 31 de enero	1.813'05
Ingresos	1.792'00
Total.	3.605'05
Gastos	2.165'15
Superávit.	1.439'10

En agosto se han recibido las notas de Palma de Mallorca y Sevilla, correspondientes a 1928.

Séptimo. De su regreso de Galicia, el compañero secretario explica su intensa labor en los Colegios de Coruña, Ferrol, Santiago y Vigo, en esta forma:

Por iniciativa del Colegio de Practicantes, de Coruña, y con el apoyo de las demás clases médicas, pronunció una conferencia, el día 8 de agosto, en el Colegio de Médicos, presidiendo su presidente, D. Luis Peña Novo, tratando del Practicante en el pasado, en el presente y en el porvenir, y de la doctrina del insigne doctor Centeno, sobre Federaciones Sanitarias. Hizo la presentación del orador el teniente coronel médico don José Búa, presidente honorario de nuestro Colegio de aquella capital, y estuvieron presentes en la mesa presidencial don Juan Rof, por los veterinarios; Sr. López Abente, por los farmacéuticos, y D. Miguel de la Prieta, por los Practicantes.

En la noche del mismo día fué obsequiado con un banquete, celebrado en uno de los restaurantes más importantes de la ciudad, al que asistieron numerosos Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Odontólogos y Practicantes.

El día 10 pronunció otra conferencia de Federaciones Sanitarias, en El Ferrol a la que concurrieron distinguidas personalidades. Coincidiendo la celebración de un banquete en honor del presidente de dicho Colegio y delegado regional de Galicia, D. José Castro Meizoso, asistió al mismo, sumándose al justo homenaje en nombre del Comité.

En el Círculo de la Unión Mercantil, y con asistencia de representantes de todas las clases sanitarias, dió otra conferencia, del mismo carácter sanitario, en Vigo, el día 14, previamente organizada por nuestro Colegio en aquella ciudad.

También allí le obsequiaron con otro banquete todas las clases sanitarias.

En las tres ciudades anteriormente citadas y en Santiago de Compostela, dió, además, otras conferencias exclusivamente de asuntos de nuestra Federación Nacional a nuestros compañeros.

Los camaradas de la histórica ciudad compostelana, como los otros celebraron en su honor otra comida.

Por la Prensa diaria recibida de Galicia, así como también

por telegramas que iban remitiendo los presidentes de nuestros Colegios, conforme se celebraban estos actos, demuestra que la actuación del secretario ha llenado cumplidamente los fines que se perseguían de dar impulso a los Colegios federados y valorizar cada día más la profesión de Practicante.

El Comité declara su satisfacción y gratitud por las infinitas deferencias y atenciones que las clases sanitarias superiores han guardado con el secretario de la Federación.

Se acuerda oficiar a todas las personalidades sanitarias que han intervenido en dichos actos, dándoles las más expresivas gracias.

El mismo acuerdo se toma para nuestros cuatro Colegios, que presiden los entusiastas compañeros D. Miguel de la Prieta, don José Castro Meizoso, D. Manuel Latorre y D. José Angulo.

El Comité ha visto con suma complacencia la meritoria labor realizada por su compañero secretario, en su excursión a Galicia.

Octavo.. En atenta comunicación, fecha 20 del actual, pide el Colegio de Zaragoza su reingreso en la Federación, siendo admitido.

Votan a favor del ingreso el presidente, vicepresidente, secretario y vocal, y en contra, el tesorero. Este compañero hace constar que su actitud no va contra el Colegio zaragozano, a quien guarda todo género de respetos y consideraciones, sino como expresión de disgusto por continuar en su Junta directiva el compañero D. Angel Santacruz.

Noveno. Queda acordado suscribirse a la revista "Derecho Sanitario Español", que dirige el doctor Bécares, por estimarla de gran utilidad para conocer e interpretar la nueva legislación sanitaria de nuestro país.

Décimo. Vizcaya manifiesta que el delegado regional don Mario de Jáuregui y el presidente de dicho Colegio D. Julián García, visitaron el día 26 de este mes al director general de Sanidad, doctor Horcada, que ha estado unos días en Bilbao, rogándole se interese por nuestras peticiones a los Poderes públicos. El doctor Horcada estuvo muy deferente con nuestros compañeros, y prometió hacer cuanto pueda en favor de los Practicantes.

Madrid, 31 de agosto de 1928.—El Secretario general, Rafael Fernández Carril.—V.° B.°, el presidente, Leonardo Sánchez.

Practicantes de la Armada

R. O. de 29 de agosto de 1928 (D. O. núm. 192).—Dispone que al cumplir en 1.º de septiembre los dos años de embarco en el crucero "Méndez Núñez" el primer practicante don Gerardo Ainos Megino, desembarque de dicho buque, pasando a la sección de Cartagena y que sea relevado por el de igual empleo don Manuel Martín Morón.

R. O. de 6 de septiembre 1928 (D. O. núm. 203).—Dispone que el segundo practicante don José López Cánovas se le conceda el derecho al percibo del primer quinquerio, a partir de la regista de agosto último.

R. O. 12 septiembre 1928 (D. O. núm. 209).—Concede al segundo practicante don Rafael Massotti Cortas la Medalla Militar de Marruecos, por hallarse comprendido en el R. D. de 29 de junio de 1916 (C. L. núm. 132).

NECROLOGÍAS

La Parca, que no ceja en su devastadora empresa, ha segado en flor la existencia de la niña María Luisa Espiñeira Manso, hija del probo empleado del Hospital de Marina de este departamento don José Espiñeira, y prima de nuestros queridos camaradas en la Armada don Enrique y don José Vidal Espiñeira y don Ramón y don Angel Otero Manso, este último de la Marina civil.

Enviamos a sus atribulados padres la empresipón más sincera de nuestro pésame, que hacemos extensivo a nuestros compañeros Vidal Espiñeira y Otero Manso.

Víctima de fulminante y traidora enfermedad ha dejado de existir el joven don Luis Trillo, alumno de primer año de la carrera de Practicante y socio meritorio de este Colegio.

A su desconsolada esposa, así como a sus familiares enviamos nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

NOTICIAS

Ha tomado posesión de su cargo de médico director de la Casa de Socorro municipal el conocido y distinguido médico don José Pubul.

Felicitamos a tan ilustre maestro, al que auguramos muchos éxitos en su nuevo cargo, dado el prestigio profesional que tan justamente goza.

———o———

El día 10 del corriente, y en la iglesia de San Julián, contrajo matrimonial enlace con la bellísima señorita María Luisa de la Vgea, el ilustrado capitán médico de la Armada don Federico Sánchez Plaza.

Fueron padrinos doña Pilar de la Vega, hermana de la desposada, y don Lorenzo Sánchez Bulnes, padre del novio.

Deseamos a la feliz pareja una eterna luna de miel.

———o———

El día 11 del actual tuvo lugar en la igleira parroquial de San Julián el enlace de la bella y simpática señorita Luz Ferro Nieto, hermana de nuestro estimado compañero don Enrique, con el bizarro capitán de Artillería don Miguel Ojera Muñoz.

Fueron padrinos doña Carmen Varela leal, madrina de pila, y don Antonio Ferro, padre de la desposada.

Después de la ceremonia, los invittados fueron obsequiados con un delicado lunch en el domicilio de los padres de la novia.

Deseamos a los nuevos esposos venturas sin cuento, y enviamos a ambas familias nuestra felicitación.

———o———

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Dani García de la Fuente para el joven segundo condestable de la Armada don Santiago Regueira Alonso, hermano de nuestro estimado compañero, administrador de esta revista, don Andrés.

Hizo la petición la madre del novio, doña Ramona Alonso, viuda de Regueira, quedando la boda concertada para dentro de breve plazo.

Nuestra cordial enhorabuena.

———o———

Ha sido pedida la mano de la lindísima señorita América Tellado Barros, para el ilustrado capitán médico de la Armada don Felipe Alonso Martín.

Enviamos a los futuros esposos y a sus familias nuestra felicitación.

———o———

El presidente del Colegio de Auxiliares de Medicina y Cirugía de Ceuta, en atento B. L. M., nos comunica haberse constituído dicho Colegio, cuya Junta directiva la componen los señores siguientes:

Presidente, don Isidro Florentín Jarque; vicepresidente, don Juan Córdoba Pérez; secretario general, don José María March Tortonda; secretario de actas, don Nicasio Sanz Minguez; tesorero, don Juan Muñoz Rodríguez; contador, don Manuel Rincón de Arellano; vocales: doña Dominga Padrón Luztardo, don Andrés Reguera Rodríguez, don Ramón Flórez Gallardo.

Asimismo ofrece su domicilio social, Jaudenes, 9; envía un afectuoso saludo a este Colebio, al que correspondemos cariñosamente.

Felicitamos a todos y deseamos a nuestro nuevo hermano muchos aciertos en la vida social que ahora comienza.

———o———

Hemos recibido "La Sangría Incruenta", revista que edita la casa "The Denver Chemical M. F. G. C. O de New York", dedicada en honor del eminente científico japonés doctor Hideyo Noguchi, célebre por sus trabajos en pro de la Humanidad. Al mismo tiempo ofrece a los sanatorios que lo deseen una fotografía al lápiz del mencionado doctor, para lo cual pueden dirigirse a la citada entidad, que la remitirá gratuitamente y franco de porte.

———o———

Durante su corta estancia entre nosotros, y de regreso de Suecia, a bordo del crucero "Príncipe Alfonso", hemos tenido el gusto de saludar a nuestros estimados compañeros, primero y segundo practicantes de dicho buque, don José Pastor Vera y don Rodrigo Vilar, los cuales han salido en el expresado buque a incorporarse a la Escuadra.

Buen viaje y pronto retorno.

———o———

Con brillantes notas ha terminado la carrera de practicante don Tomás Yáñez López, distinguido camarada de Cedeira y socio de nuestro Colegio.

Felicitamos a tan culto compañero y le deseamos muchos éxitos en la profesión.

———o———

Ha salido para la corte, destinado como ayudante del inspector de Sanidad de la Armada, excelentísimo señor don Guillermo Summers, el comandante médico don Deogracias Molina Luna.

Deseamos a tan distinguido jefe un feliz viaje y muchas prosperidades en su nuevo destino.

———o———

Para la ciudad del Plata ha salido nuestro querido camarada de la Marina civil don Manuel del Real.

Feliz viaje.

———o———

Han regresado de la ciudad del Plata, después de un feliz viaje, nuestro estimados compañeros, practicantes de la Marina civil, don Manuel Vilela, don José Barragán don Emilio Aguirre y don Gerardo Núñez.

Dámosles la bienvenida.

———o———

En la Facultad de Medicina de Santiago han aprobado con brillantes notas el primero y segundo año de la carrera de Practincante los estudiosos jóvenes don Alejandro Verdera, don Eduardo Fernández y don Juan Mosquera.

Nuestra enhorabuena.

———o———

Nuestro querido camarada de la ciudad herculina, presidente de aquel Colegio, don Miguel de Laprieta, se encuentra enfermo de algún cuidado.

Hacemos votos porque tan culto y entusiassta compañero logre su completo y rápido restablecimiento.

———o———

Ha salido para Madrid, donde representará a nuestro Colegio en la Asamblea de Directivas, el culto e ilustrado secretario y redactor de la revista, nuestro querido camarada don Manuel Fernández Vizoso.

Deseámosle un felicísimo viaje y muchos éxitos en su actuación en la Asamblea, así como feliz retorno.



REVISTAS RECIBIDAS

"El Practicante Titular".
"El Practicante Malagueño".
"El Practicante en Africa".
"El Practicante Aragonés".
"El Practicante Gaditano".
"El Practicante Riojano".
"El Practicante Toledano".
"El Practicante Almeriense".
"El Practicante Leonés".
"El Auxiliar de Medicina y Cirugía de Barcelona".
"España Médica".
"Le Monde Médical".
"Boletín de Sanidad de la Armada".
"El Boletín Balear de Medicina".
"Boletín Oficial de Madrid".
"Federación Sanitaria de Valencia".
"Unión Sanitaria de Badajoz."
"El Auxiliar de Farmacia".
"Revista Médica Gallega".
"Boletín Oficial de Gijón".
"El Auxiliar Médico de Córdoba".
"El Enfermero Cubano" (de la Habana).
"La Matrona Moderna".
"Boletín Sanitario Provincial de La Coruña".
"Boletín de la Unión Sanitaria Provincial de Teruel".
"Boletín Oficial del Colegio de Santiago".
"Unión Sanitaria Valenciana".

Talleres Tipográficos de «El Correo Gallego»